UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 19 de mayo de 2026.

OFICIO N° 0341 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 09/02/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. YOMAIRA VANESSA LOPEZ TENORIO;** egresado del Programa de **Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de los Servicios de Salud;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0568
Fecha: 19 MAY 2026
Hora
Recibido 11:06

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 09 de febrero de 2026

OFICIO Nº 007 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :

a. Resolución Nº 084-2026/UNTUMBES-EPG-D, 05 de febrero de 2026.
b. Resolución No 0580-2025/UNTUMBES-EPG-D, 07 de octubre de 2025.
c. Resolución No 245-2024/UNTUMBES-EPG-D, 9 de agosto de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: intitulada: titulada: ***"Estado de salud de cuidadores de personas con discapacidad, Centro de Salud Santa Martha, Santo Domingo, Ecuador, 2024",*** *presentada por la maestranda:* ***Yomaira Vanessa López Tenorio,*** del programa de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de los Servicios de Salud.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. Yrene Esperanza Urbina Rojas
(presidenta)
DNI 18057623

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los nueve días del mes de febrero del dos mil veintiséis, siendo las doce horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la RESOLUCIÓN No 245-2024/UNTUMBES-EPG-D, del nueve de agosto del dos mil Veinticuatro, presidido por la **Dra. Yrene Esperanza Urbina Rojas** e integrado por la **Dra. Lilia Jannet Saldarriaga Sandoval** (secretaria) y el **Dr. Jhon Edwin Ypanaque Ancajima** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Estado de salud de cuidadores de personas con discapacidad, Centro de Salud Santa Martha, Santo Domingo, Ecuador, 2024"***, presentada por la maestranda **Yomaira Vanessa López Tenorio,** del programa de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de los Servicios de Salud.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada APROBADA con el calificativo de BUENO.

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de Servicios de Salud,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las trece horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 09 de febrero 2026

Dra. Yrene Esperanza Urbina Rojas
(presidenta)
DNI 18057623
https://orcid.org/0000-0001-6834-6284

Dra. Lilia Jannet Saldarriaga Sandoval
(secretaria)
DNI 16631889
https://orcid.org/0000-0002-1773-6669

Dr. Jhon Edwin Ypanaque Ancajima
(vocal y asesor)
DNI 42124867
https://orcid.org/0000-0002-1773-6669

C c
Jurado de Tesis
Interesado